

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4783 *DRACE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GEOTECNIA Y CIMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que con fecha 18 de junio de 2021 la Junta de Accionistas de Drace Infraestructuras, S.A., celebrada con carácter Universal ha acordado por unanimidad de los accionistas su fusión con la sociedad Geotecnia y Cimientos, S.A., mediante la absorción de la segunda por la primera que adquiere a título universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extingue. La fusión tendrá efectos desde el día 1 de enero de 2021.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 21 de junio de 2021.- El Administrador único, Ricardo García de Jalón Morgia.

ID: A210041236-1